De eso si se habla… Dilemas éticos-políticos-territoriales en las clases de Geografía

García Leticia

Instituto de Geografía, Universidad Nacional de La Pampa, Argentina

leticia.garcia092@gmail.com

Eje *"Situación y perspectivas de la enseñanza-aprendizaje de la Geografía en América Latina"*

Resumen

El presente trabajo rescata una propuesta pedagógica implementada en el 6° año de la Escuela Secundaria, en el espacio Geografía Social del Colegio de la UNLPam, que incluyó prácticas áulicas complejas por abordar dilemas políticos -éticos y posicionarlos desde la categoría territorio. Este abanico de problemas tratados en las clases de geografía forman parte de la agenda socio territorial y pretenden incorporarse como contenidos en el nuevo diseño curricular; de ahí la necesidad de nutrir las experiencias con estructuras sólidas de conocimiento disciplinar.

La demanda por parte de un grupo de alumnos y alumnas de abordar las discusiones candentes de la agenda política-ciudadana generó la necesidad de incorporar esos temas en el marco disciplinar de la geografía. Surgieron así interrogantes como ¿la legalización de la droga; la lucha contra la trata de personas y la explotación sexual, despenalización o legalización del aborto: son temas relevantes? ¿Son problemas de carácter espacial? ¿Se generan territorialidades (materiales e inmateriales)?

Las respuestas dieron cuenta de que cada uno de esos problemas era parte de circuitos que directa o indirectamente se asocian con condiciones que se encuentran en el corazón de la economía global y en el sistema patriarcal. Estos circuitos están propiciados por el sistema global que ha producido una infraestructura institucional que en muchos casos naturaliza su expresión. Los circuitos pueden ser ilegales, como el tráfico para la industria del sexo, el narcotráfico o legales como las remesas remitidas por los migrantes de los países empobrecidos (Sassen S 2002). Pero son, en todo caso componentes de la economía globalizada, al estar imbricados en algunas de las dinámicas que constituyen la globalización y a menudo pasan desapercibidos cuando no son directamente invisibilizados (como la dinámica histórica de género y raza en el desarrollo capitalista) Sassen,S (2002). Junto a estas dinámicas, la deconstrucción de la ciudadanía se actualiza cotidianamente trasladándose al plano jurídico y ocupando nuevos espacios.

Desde estos marcos conceptuales se abordaron “Circuitos alternativos territoriales y Ciudadanía. Lo que no se ve” entendiendo la necesidad de enlazar los sentidos y funciones de la geografía y la escuela en la transformación social a través de la formación ciudadana de los y las alumnas. La unidad de análisis estuvo reducida al grupo clase (24 alumnos/as), conformando sus actuaciones y producciones las fuentes de información para el registro, análisis, valoración e implicancia en la propuesta pedagógica.

Introducción

Marco institucional

El colegio de la Universidad Nacional de La Pampa dependiente de la Faculta de Ciencias Humanas Universidad Nacional de La Pampa aprueba en el año 2011 el nuevo diseño curricular para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria, encontrándose en estado de evaluación el diseño del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria. El espacio disciplinar de Geografía proyecta para los tres años del ciclo superior ejes que focalizan las interrelaciones del ejercicio del poder sobre el territorio, las relaciones entre los actores y los recursos, las desigualdades socio territoriales y los conflictos territoriales. Cada orientación tiene sus materias específicas del campo; en la orientación Humanidades y Ciencias Sociales se incluye entre las seis materias Geografía Social.

Geografía Social, en el 6° año de la Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales no toma como punto de partida recortes territoriales sino recortes temáticos donde se ponen en juego distintas escalas geográficas de análisis. Es un espacio desde donde se plantean dilemas problemas o temáticas de relevancia social vinculadas con las transformaciones que a nivel económico, político, ambiental, social y cultural están teniendo lugar en los distintos ámbitos geográficos de la superficie terrestre, por lo que su sentido fortalece uno de los ejes planteados en el ciclo básico centrado en "la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y la construcción de compromiso social".

El Colegio de la Universidad de La Pampa creado como campo de aplicación de prácticas docentes y de investigación incorpora programas académicos institucionales de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Humanas. En ese sentido desde el espacio Geografía Social se contemplan dos iniciativas institucionales, por un lado el Programa Académico Institucional de la UNLPam que propone la inclusión de la temática de Derechos Humanos en todos los ámbitos académicos y el

Programa de Educación Sexual Integral y Derechos Sexuales y Reproductivos[1] que lleva adelante la Facultad de Ciencias Humanas a través de la cátedra libre del mismo nombre. Los dos programas contribuyen a la propuesta de enseñanza multidisciplinaria enmarcada en los intereses de los alumnos y alumnas y en situaciones problemáticas contemporáneas. Los temas vinculados al territorio y ciudadanía en el marco de los Derechos transitan por un amplio abanico de temáticas como "derecho de los trabajadores migrantes", "derecho a la salud", Derechos sexuales y reproductivos", "derecho a la ciudad", "derecho al agua", "derecho a la identidad" entre muchos otros.

Consideraciones disciplinares y pedagógicas

Se entiende que la Geografía, como el resto de las Ciencias Sociales, cuenta con una riqueza conceptual particular, en la que confluyen o entran en conflicto distintos enfoques, lecturas, visiones de la realidad. Esta posibilidad de perspectivas múltiples le confiere un singular dinamismo que los/las docentes pueden recuperar a fin de que los/las alumnos puedan acercarse a un discurso complejo, plural, rico y contrastado sobre el acontecer humano.

En este nuevo escenario pensar el espacio/espacialidad supone deconstruir más que construir nuevas bases teóricas, supone elaborar inversiones, sustituciones incluso a partir de las ausencias, vacíos, silencios. Cuando se asume que la sociedad no es neutra, se reconoce su heterogeneidad, lo que indica que la producción y el consumo del espacio se explicarán más a través de factores socioculturales que económicos. Para Veleda da Silva y Lan (2007) estos factores determinan las relaciones de género, las relaciones de trabajo entre hombres y mujeres y la utilización diferencial del espacio. "Las reflexiones que nos animamos a enunciar desde la perspectiva de género intentan aportar a la geografía nuevos elementos conceptuales para su consolidación. ¿Por qué decimos que el enfoque de

[1] El Programa se crea a partir de La ley N° 26.150 quien retoma principios y derechos incorporados a la Constitución Nacional, y dispone líneas de acción tendientes a garantizar la Educación Sexual Integral para todos los alumnos y alumnas de los establecimientos educativos del país. Asimismo responde, a la obligación del Estado, de adecuar políticas y programas en torno a esta temática a las normas internacionales adoptadas por el país.
El enfoque adoptado por la mencionada ley tiene como propósito que la Educación Sexual Integral brindada en las escuelas supere el mero estudio de la anatomía y la fisiología de la sexualidad, u otros reduccionismos, sean estos médicos, psicológicos, jurídicos, filosóficos, religiosos o sociológicos. Atendiendo a la multidimensionalidad de la constitución de la sexualidad, el enfoque integral supone un abordaje que abarque las mediaciones socio-históricas y culturales, valores, emociones, sentimientos y vinculaciones de respeto.
Para ello diseña ejes muy amplios para ocho espacios curriculares en el nivel inicial, educación primaria y nivel secundario.
Dentro de los contenidos propuestos este marco normativo entiende que las Ciencias Sociales aportan particularmente conceptos e información centrales para la construcción de una visión integral de los modos en que las diferentes sociedades en los diversos contextos y tiempos han ido definiendo las posibilidades y las limitaciones de la sexualidad humana tanto en el ámbito de las relaciones humanas como en relación a los roles en el mundo público.
Propone entonces, "la comprensión y evaluación de la sociedad actual bajo actitudes críticas, flexibles y creativas. Para promover estas actitudes, las problemáticas del presente deben enmarcarse en un contexto más amplio que rescate las experiencias sociales del pasado y de grupos y personas de otros ámbitos sociales y culturales… el conocimiento de la diversidad entre los seres humanos, en relación con los modos de vida, sus creencias intereses y particularidades culturales y étnicas; de modo tal que la valoración de lo propio no signifique la negación de los otros..." (Programa Nacional de Educación Sexual Integral, 2008)

género contribuye a los estudios geográficos? Principalmente, por interpretar que existen implicancias territoriales derivadas de las relaciones de género, entendidas como una construcción social. Entonces existen implicancias territoriales producidas por las relaciones de género, entendidas desde la construcción social de éstas, que nos llevan, por ejemplo, a materializar las diferencias entre las relaciones de trabajo y la utilización diferencial que se hace del espacio. Para cualquier estudio, debemos tener en cuenta las diferentes escalas de análisis (global-local) y es a partir de estudios de género que hemos encontrado el punto de contacto entre ambas para identificar, por ejemplo, el lugar como concepto geográfico en el que se plasman las horizontalidades y las verticalidades en un momento dado…" (Veleda da Silva; Susana Maria y Lan, Diana; 2007:111) La dimensión relacional que envuelve al territorio es la comprensión de que los seres no están solos y estáticos. Al analizar las mujeres se las está abordando de forma relacional dentro de la dimensión socioespacial (ver Silva, María Joseli: 2009; Silva,María Joseli y Pinheiro da Silva, Augusto Cesar:2011). Sabiendo que el territorio forma parte de disputas en tanto los/las actores/as resignifican relaciones sociales, controles y usos, los territorios de la vida cotidiana, pueden ser utilizado para la comprensión de las diversidades y la conflictividad de las disputas territoriales.

Doreen Massey aborda el análisis espacial desde giros conceptuales más amplios fundamentalmente, el político y filosófico, proponiendo el desafío de una imaginación revisada del espacio. "El carácter relacional y abierto del espacio hace que siempre tenga algo de inesperado, de impredecible… el espacio siempre tiene algo de caótico… es por naturaleza una zona de "disrupciones"…es la esfera de yuxtaposición potencial de los distintos relatos, del forjamiento de relaciones nuevas, la espacialidad es también una fuente para la producción de nuevas trayectorias, nuevas historias. Es una fuente de producción de espacios nuevos, identidades nuevas, relaciones y diferencias nuevas" (Doreen Massey, 2005).

Considerar el tiempo y el espacio desde una perspectiva múltiple permite reconocer que el futuro no está escrito de antemano sino que dentro de ciertas circunstancias está en nuestras manos construirlos, esta es una fuerte mirada política que se debe incorporar a la práctica cotidiana del análisis espacial en el aula. Problematizar la espacialidad desde esta perspectiva considerará la ruptura y deconstrucción de categorías incluidas en el espacio, la construcción y configuración de identidades a partir del descentramiento y desplazamiento. En ese sentido interesa revisar el modo de concebir el conocimiento, y la representación de los sujetos sociales; ya que hay cosas que se enseñan que van más allá de lo que se acredita. Esa finalidad no siempre es visible y nunca neutral. Al respecto Merieu (2001) destaca la importancia de la ética desde el lugar que interroga al sujeto diferenciándola de la moral como conjunto de "normas sociales que hacen referencia al

comportamiento de los individuos en una organización social dada y que están regidas por un sistema de valores determinados" (Merieu,2001) Una postura ética debería permitirle al Otro, ser sujeto; ese Otro ser asumir su alteridad, hablar por sí misma sin limitarse a lo que le dicta la presión social, el miedo al más influyente. Es indudable que la ética tiene primacía de derecho sobre la moral. Primera gran definición si definimos al/la Educador/a aquella persona que tenga como fin la emancipación; desde este lugar no podrían evitarse las elecciones éticas a la hora de abordar los contenidos.

La propuesta

Esta propuesta se inscribe en el paradigma pedagógico crítico y se propone articular problemas que son sensibles a los alumnos/as con el campo de los contenidos escolares disciplinares. Se propone el desafío de presentar una propuesta de enseñanza que traduzca pedagógicamente nuevas formas de comprensión de los territorios, contemplando las necesidades y los intereses de los y las alumnas.

De problemas a contenidos –problemas

La solicitud inicial de abordar la legalización de la marihuana en el vecino país de Uruguay como la reglamentación del aborto no punible en nuestro país y la Ordenanza de prohibición de cabarets y wiskerías en el Municipio Santarroseño se convirtieron en problemas que captaron genuinamente la atención de los y las adolescentes, pero que tratados en el espacio de Geografía debían aprovecharse para aproximar a estos alumnos y alumnas a nuevas formas de comprensión del espacio. Considerados sumamente novedoso y estratégicos para ser enseñados y evaluados se propuso incorporar el tratamiento de la legalización de la marihuana en un contexto más amplio, el del narcotráfico. Junto al tráfico de drogas esta el tráfico de personas quienes efectivamente comparten circuitos territoriales donde existen flujos (ilegales y legales) de mercancías, capital, intereses políticos, mercado financiero y donde cada uno de los actores genera territorialidades particulares: el estado; los organismos internacionales, los paraísos fiscales, productores, comercializadores, consumidores, sistemas de salud entre otros. El tratamiento del aborto no-punible también se lo contextualizó como un circuito territorial alternativo, en Estados cuya práctica es ilegal.

Cada caso fortalece y profundiza la visión de los derechos ciudadanos; de esta manera uno de ellos refiere a ampliación de derechos, otro a su reivindicación y otro a la vulneración de derechos;

conformando todos desde una visión territorial Circuitos alternativos (que no se ven) e incorporando el ejercicio ciudadano para su visibilización.

Encontrando expresiones territoriales y conexiones entre los casos como parte de un nudo estructural en geografía, se los enuncia como ***Problemas de la Población***. Este eje proyectado como hilo conductor central para la disciplina incluye un tópico generativo desde donde se abordan conceptos como: circuitos globales-territorio-género-ciudadanía-derechos-trabajo-; que apunta a ser:

- rico en conexiones posibles con el contexto y con los recursos disponibles,
- interesante y accesible a las y los alumnos y que presenten desafíos–se aprovecha la solicitud de abordar dos cuestiones o temas controvertidos (legalización de la marihuana y del aborto)
- importante para el docente (aprender con ellas/os el desafío de poner en tela de juicio concepciones, y caminar mas allá de lo que se desarrolla en el aula permitiendo utilizar los modos de indagación de la disciplina a otros campos de conocimiento y de la vida cotidiana.)

Entendiendo que estos problemas se convirtieron en contenidos-problemas, que los mismos se insertan en el interior del campo de conocimiento geográfico resultan por lo tanto significativos epistemológicamente. Este es uno de los criterios planteados por Fernandez Caso (2007) quien advierte "someter a este criterio los contenidos que se seleccionan es una manera de garantizar su eficacia y potencia, porque respetar la estructura lógica del conocimiento es rescatar lo que para cada ámbito disciplinar representa un dominio de la realidad" (Fernandez Caso,2007:30) y para lo cual "cada disciplina dispone y se caracteriza por usar una lógica peculiar y una sintaxis particular que especifica los métodos de investigación y la lógica de las relaciones entre los elementos, variables y núcleos sustantivos de la misma (Pérez Gómez,1999:283 en Fernandez Caso,2007:30).

Para incluir desde esta lógica a los contenidos-problemas se toma como referencia teórica los circuitos alternativos planteados por Sassen (2001) como "lo que no se ve" pero forman parte del sistema. Los ejemplos del narcotráfico; trata de personas y explotación sexual y laboral han dado cuenta de ser parte de circuitos que directa o indirectamente se asocian con condiciones que se encuentran en el corazón de la economía global y ligados estrechamente el sistema patriarcal. Estos mismos ejemplos no están representados suficientemente y operan fuera y contra las leyes y

tratados. Asimismo estos circuitos están propiciados por la economía global que ha producido una infraestructura institucional que en muchos casos naturaliza su expresión.

¿Qué develan? Conexiones sistémicas entre mujeres más pobres y de baja remuneración (representadas más como carga que como recurso) y formas emergentes de producir ganancias ilegales, así como de importación de divisas para los gobiernos.

Sassen (2001) encuentra conexiones sistémicas entre el crecimiento de los circuitos alternativos y el empobrecimiento de los países subdesarrollados junto a la feminización de los circuitos transfronterizos y el impacto de ciertas políticas económicas en estos mismos países. Caracteriza a estos circuitos como legales (como las remesas remitidas por los migrantes) y/ o ilegales como el tráfico o trata de personas, todos ellos son componentes de la economía globalizada y están imbricados en alguna de las dinámicas que constituyen la globalización."Esto significa que la llamada economía sumergida o informal, e incluso la ilegal, no son una desviación o anomalía del sistema, sino más bien elementos estructurales del mismo. Por ende, la creciente desregulación y precarización de gran parte de los trabajadores asalariados convive y sustenta los empleos regulados, con salarios elevados y mayores derechos. La deuda externa y los intereses de la deuda son características que promueven la creación de circuitos alternativos globales".(Vega y Solís en Sassen 2001) Lo novedoso en el análisis de Sassen es la incorporación de las dinámicas de género a la hora de estudiar los circuitos alternativos incorporando procesos como feminización de la fuerza de trabajo, feminización de la pobreza, feminización de la supervivencia, invisibilizados o desapercibidos en los análisis sobre la globalización económica. Los cambios son territoriales y ciudadanos especialmente para las mujeres. La deconstrucción de la ciudadanía actualiza cotidianamente la ciudadanía y su traslación en el plano jurídico. Según Vega y Solís (2001) esta perspectiva constituye, una de sus aportaciones más sugerentes. Sassen relaciona esta ciudadanía *de facto* (aunque ejercida en distintos grados y velocidades), por un lado, con la presencia y, por otro, con actuaciones en el terreno público que dotan de reconocimiento y legitimidad a sujetos tradicionalmente desconsiderados en la esfera pública. El término presencia hace referencia a la condición de actor político de sujetos desposeídos de poder. Los inmigrantes indocumentados son, en este sentido, personas cuya presencia, si bien no está autorizada, genera derechos. Esta visión dinámica, relacionada con la producción de «presencias» de aquellos que no tienen poder permite entender la ciudadanía como un campo de conflictos, susceptible de ser ocupado. A través de estas prácticas nuevas formas de ciudadanía están siendo conformadas.

(Vega y Solis, 2001) Cabe aclarar que dentro de la postura teórica de Sassen se encuentran divergencias ideológicas con respecto a lo que denomina "industria del sexo" sobre posturas claramente regionales en América Latina como el abolicionismo, por ello son advertidas, enunciadas y puestas a discusión.

¿Cómo el aborto se incorpora como contenido-problema? Al igual que el dilema de legalización de la marihuana el planteo es crear postura pero ir más allá de "legalización SI o NO" de lo que hoy no es legal; de la "penalización" de un Derecho o la vulneración del mismo. La idea es analizarlo como parte de un circuitos territorial, que involucra a los Estados (entre ellos, los estados "laicos" que responden a comunidades morales y no al reconocimiento de los derechos de las mujeres) a actores beneficiados por la clandestinidad, la cual genera un mercado millonario y cautivo, actores vulnerados en sus derechos por condición social y género, a las políticas pública y su impacto territorial.

Un indicador demográfico íntimamente relacionado con el aborto clandestino es la mortalidad materna (muerte de mujeres y niñas en edad reproductiva durante el embarazo, parto y puerperio) el mismo sigue siendo un llamado de atención y una de las metas fijadas por las Naciones Unidas hace ya cuatro años. Actualmente, las mujeres de América Latina y el Caribe mueren por las mismas causas que hacían morir a las mujeres de los países desarrollados al inicio del siglo XX. Para Mariana Romero (CEDES), la mortalidad materna tiene dimensiones diferentes. Por un lado es un problema de salud pública, es un problema de inequidad social, porque las principales afectadas son las mujeres más pobres y es un problema de Derechos Humanos, porque en general las mujeres no se mueren por una afección puntual sino por una serie de discriminaciones que han vivido, discriminaciones culturales, falta de información o información sesgada. Una mujer que se muere por una causa evitable es una mujer a la que se le violaron los derechos humanos más básicos.

Las causas de la mortalidad materna son silenciadas a través subregistros, omisiones o falta de información confiable. Cuando se habla de omisiones, silencio o invisibilidad se está dando cuenta de que alguna situación verdaderamente existe, pero no se da a conocer –escuchar.

El segundo criterio que orientó la selección de estos contenidos- problemas es el de relevancia social, "se vincula con los fines más amplios que persigue la enseñanza y se refiere al valor educativo de los contenidos de cada asignatura, en el sentido de su aporte a la formación de futuros ciudadanos" (Fernández Caso ,2007:30).La idea de acercar las propuestas de enseñanza , a los modos en que la realidad se presenta en la vida cotidiana y de poder reconocer la importancia

política, económica y cultural de esas realidades socio territoriales no solo son relevantes por sí mismas sino porque generan un plus en los desempeños académicos y ciudadanos de los y las alumnas. Esto involucra una renovación conceptual promoviendo una metodología de discusión activa que recupera distintas perspectivas, análisis de diversas fuentes, cierres donde se pueda reconocer y experimentar el valor de la producción colectiva y la promoción de que la integración de saberes complejos del mundo, apunten a su inserción comunitaria en la construcción de compromiso social por parte de las/los estudiantes.

De aquí que surja un tercer criterio, el de considerar la cultura experiencial de los alumnos y alumnas (Ángel Pérez Gómez, 1999) para sumar posibilidades de implicación de los mismos. Al respecto es interesante rescatar cuán significativo resultaron los temas planteados por las y los alumnos. Con respecto a la legalización de la marihuana interesó indagar los niveles de cercanía que el grupo adolescente tenía acerca del tema. Se consulto la muestra de Estudiantes de Nivel Medio, relevada en la Provincia de La Pampa por la Secretaría de Programación para la prevención de la Drogadicción y la lucha contra el narcotráfico[2] para los años 2009-2010 y 2011, donde se perfila esta situación:

Si bien el consumo de alcohol y tabaco llevan los mayores porcentajes de consumo, la marihuana es la sustancia más consumida. Los valores de consumo en la población total aumentaron de 9,1 % en 2009 a 9,4 en 2011.

El consumo de marihuana en estudiantes de nivel medio es de 11,5 % en varones y de 7,5 % en mujeres. En el tramo de edad de 17 años y más, es el que más consumo tiene en todas las sustancias psicoactivas. Un 13,9% de los estudiantes encuestados consumieron marihuana en algún momento de la vida. El 37,8 % de los y las estudiantes recibieron oferta de marihuana, siendo la sustancia más ofertada en fiestas y recitales, y en segundo lugar en espacios cercanos a las casas de los estudiantes. El 8,7 % recibió ofertas en el colegio y el 9,5 en los alrededores del colegio.

En cuanto a la intensidad de uso, la marihuana presentó un grado de habitualidad frecuente a otros consumos de sustancias.

[2] Cuarta Encuesta nacional de estudiantes de Enseñanza Media 2009

Informe final de resultados (Pcia. de La Pampa) Área de Investigaciones 2010

SEDRONAR/OBSERVATORIO ARGENTINO

En cuanto a la accesibilidad, el 38% respondió que la marihuana es la más fácil de conseguir mientras que a un 9,4 le resulta difícil.

Queda claro el lugar que hubo que otorgar para su discusión dada la cercanía e implicancia directa/ indirecta por parte de los y las adolescentes.

Organización de la propuesta

El marco de trabajo enmarcado en la enseñanza para la comprensión (ver Palou de Mate ,2004 Blyte (1999); Pogre(2003) recupera tres preguntas básicas: ¿Qué es lo que realmente quiero que mis estudiantes comprendan? ¿Cómo sé que comprenden? ¿Cómo saben ellos que comprenden?

De esta manera diseñar un hilo conductor; tópico generativo y metas de comprensión como marco de trabajo caminaron como un todo integrado para dar respuesta al primer interrogante.

Se establece como hilo conductor[3]: **Problemas de la Población**. Dentro del mismo se establece **Circuitos alternativos territoriales y ciudadanía** como tópico generativo[4], incluyendo conceptos como: **circuitos globales-territorio-patriarcado-género-ciudadanía-derechos-trabajo**-.

Las metas de comprensión identifican conceptos, procesos y habilidades que queremos que los alumnos desarrollen. Enfocan aspectos centrales del tópico generativo, identificando lo que se considera más importante que nuestros alumnos comprendan sobre él. Tres condiciones ayudaron a que las metas realmente orienten la tarea: que sean públicas y explícitas, que sean centrales para la materia, y que estén dispuestas en una estructura compleja.

De esta manera las metas de comprensión "circuitos alternativos": Narcotráfico y explotación sexual y laboral –trata de personas, Aborto, apuntó a:

- que comprendan a los circuitos alternativos como expresión de los territorios y a su vez a los territorios como expresión de los circuitos alternativos

[3] Los hilos conductores son las preguntas clave que orientan en la tarea. En la idea de hilo conductor está implícita la cuestión de la intencionalidad de la enseñanza. El docente propone intencionalmente una meta de llegada. Pero no es una meta solamente inmediata. Se trata de mirar un poco más lejos, de manera de poder integrar lo que se enseñó en un marco que le dé sentido.

[4] Los tópicos generativos se refieren a la selección de contenidos que van a ser enseñados. Los tópicos son conceptos, ideas, temas relativos a una disciplina o campo de conocimiento, pero que tienen ciertas características que los hacen especialmente indicados para ser seleccionados como habilitadores del aprendizaje. Lo importante de un tópico es que sea generativo, es decir, que sea un nudo desde donde se ramifiquen muchas líneas de comprensión, permitiendo que diferentes alumnos puedan, en función de sus propios procesos, avanzar en el conocimiento que se propone.

- que identifiquen las conexiones sistémicas de circuitos alternativos: la pobreza, feminización de circuitos transfronterizos, políticas económicas, soberanía como componentes de la economía globalizada.
- que localicen los procesos analizados en los circuitos alternativos utilizando diferentes recursos (cartografía temática, google maps entre otros)
- que visibilicen la creciente presencia femenina en los circuitos alternativos ("industria" matrimonial y del sexo, emigración, trabajo informal) como parte de estos procesos.
- que des-naturalicen ideas acerca de roles, estereotipos de clase, género y etnia.
- que visibilicen las estructuras patriarcales del hogar; trabajo y Estado
- que comprender el proceso de rearticulación del campo de los derechos y el papel que juega el Estado como responsable y garante de los mismos y su impacto territorial.
- que produzcan informes escritos individuales y colectivos, intervenciones orales ligando categorías de análisis.
- que utilicen otros canales de comunicación para discusión, consulta de fuentes y publicación de producciones, como el blog de la cátedra. (http://geografasocialcoleunlpam.blogspot.com.ar/)

Acerca de los otros interrogantes ¿Cómo sé que comprenden? ¿Cómo saben ellos que comprenden?, remiten a otros dos elementos del marco de la enseñanza para la comprensión: Lo desempeños de comprensión[5] y la evaluación diagnóstica continua

En este sentido pudieron re-pensar sus ideas fundadas en el sentido común, además de poner en tela de juicio sus concepciones. Como se explicitó al inicio de la secuencia uno de los objetivos del espacio, es permitir utilizar los modos propios de la indagación de la disciplina a situaciones cotidianas y/o de interés social. Por lo cual el interés es ir más allá del posicionamiento, buscando argumentos a través de categorías que complejizarán y enriquecerán su lugar como ciudadanas/os.

No se explicita la secuencia de actividades en esta instancia y a modo de reflejar parte de los desempeños se seleccionaron algunas producciones escritas, una de ella acompañada por una

[5] Los desempeños de comprensión son actividades que requieren que los estudiantes usen el conocimiento en nuevas formas y situaciones. En ellas los alumnos reconfiguran, expanden y aplican lo que han aprendido, al mismo tiempo que exploran y construyen nuevos aprendizajes a partir de los previos. Los desempeños refieren a las cosas que hacen las/los alumnos para desarrollar y demostrar su comprensión a través de actividades que requieren que usen el conocimiento en nuevas formas y situaciones.

producción de cartografía temática, todas dan cuenta del desarrollo de las actividades de discusión, búsqueda de información, análisis y desarrollo de posturas críticas

El Narcotráfico como circuito alternativo territorial[6]

Circuitos alternativos_ Narcotráfico ¿Legalización? La legalización de las drogas ha generado un debate interesantísimo, especialmente si se tienen en cuenta los problemas que genera la prohibición y los circuitos alternativos que resultan de esta para generar el mercado negro. Estos circuitos alternativos implican una vía que cuenta además de, obviamente, con importantes cargamentos de drogas, con una extensa cantidad de recursos humanos, dinero, rutas, armas, negociados políticos, etc. Bajo esta prohibición se esconde un campo totalmente oscuro, con resultados como la inseguridad (tal es el caso alarmante de Guatemala y la zona fronteriza de México, y lo era antes de la aparición del "salvador" Estados Unidos en Colombia) y corrupción. Así también existen, por supuesto, consumidores, ingenuos y desprotegidos ante el supuestamente invisible pero imponente mercado negro. Algunos de estos consumidores deberían necesitar ayuda social, para rehabilitarse de las drogas y recuperar tanto su salud como sus relaciones sociales, sin embargo al no existir un control público de estos consumidores, ellos están a merced del "mercado invisible de las drogas". A su vez lo que esconde estos circuitos alternativos son personas con gran poder, la mayoría de ellas anónimas, que compran funcionarios políticos, medios de comunicación, empresas, y hasta tienen un muy bien pensado sistema para lavar su dinero obtenido del narcotráfico (Bancos en las islas Caiman y demás paraísos fiscales). El mercado de las drogas funciona como cualquier mercado en la era capitalista, con toda la teoría del liberalismo económico y demás recursos mercantilistas (Marx reconocería la plusvalía existente en este mercado, plusvalía obtenida a costa de los narcoobreros y apropiada por los narcotraficantes), incluso como se mencionó anteriormente, hay bancos

---

[6] Los recursos no fueron precisamente los textos del nivel secundario de geografía; sino la introducción del texto Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos de Saskia Sassen. Para identificar las posturas de los distintos Estados y Organismos Internacionales en la lucha contra el narcotráfico se utilizaron fuentes oficiales de Colombia; Bolivia; Uruguay y Organización de Naciones Unidas.

La visión desde el territorio recupera dos casos: el trabajo de Lia Osório Machado sobre capitales y tráfico de drogas en la cuenca del Amazonas y las vinculaciones con los femicidios en Ciudad Juárez. Las ciudades fronterizas encierran otras redes particulares como escenarios de cooperación informal, flujos transfronterizos legales e ilegales. El caso de Ciudad Juárez estado de Chihuahua, frontera Norte de México con El Paso, Texas, se lo considera por ser un lugar emblemático del sufrimiento de las mujeres. Allí más que en cualquier otro lugar se vuelve real el lema: "cuerpo de mujer: peligro de muerte". Rita Segato (2006) caracteriza a ciudad Juárez como lugar emblemático de la globalización económica y del neo-liberalismo, donde se muestra la relación directa que existe entre capital y muerte, entre acumulación y concentración desregulada y el sacrificio de mujeres pobres, morenas, mestizas "devoradas por la hendija donde se articula economía monetaria y economía simbólica, control de recursos y poder de muerte" (Segato, 2006:2) Las multiterritorialidades se hacen presentes (visibles y no visibles) en las región transfronterizas con elementos de diferenciación pero también de articulación espacial.

involucrados, existe una complicidad del sistema capitalista en el narcotráfico (¿El capitalismo se esta beneficiando con la prohibición de las drogas? Si!) Por lo tanto, ante este panorama que deja muchas víctimas y solo aumenta la riqueza privada de unos pocos poderosos narcotraficantes, sin dejarle dinero al Estado (aunque de vez en cuando algún dinero sucio de drogas se introduzca accidentalmente en un bolsillo de algún funcionario) ¿Sí un ente privado puede obtener ganancias de la ventas de drogas por qué no el Estado? ¿Es conveniente la legalización? Lo anteriormente escrito lo tomó como un argumento claro para que la respuesta sea sí, sin embargo no considero que todas las drogas deban ser legalizadas, solo las llamadas "drogas blandas", incluso las estadísticas abalan que en los países en los que se implementó la legalización no aumento la cantidad de adictos. También se debe establecer un control público tanto de la producción, como del mercado de las drogas legalizadas y como de quienes las consuman, para evitar adictos que pongan en juego su salud. A su vez la sociedad no puede olvidarse de su responsabilidad y de su simulada ceguera ante este mercado, debe cambiar su forma de actuar, eliminar los tabúes, desenmascarar los circuitos alternativos y concientizarse en cuanto al tema de drogas se refiere. La legalización no regulada, tanto por el Estado, como por la sociedad, fracasaría y se convertiría en un mecanismo parecido al de los actuales circuitos alternativos, donde las injusticias sociales prevalecen. Axel (17 años) 6° Geografía Social. Colegio de la UNLPam. Año 2012

Explotación sexual y laboral en circuitos alternativos territoriales[7]

El trabajo con cartografia temática surge como necesidad de sistematizar los casos de explotación laboral y sexual en el mundo: jóvenes de Tailandia en la industria pesquera; niños y niñas en el mercado de las flores, bailarinas tailandesas (entre otros) para abordar otro de los circuitos alternativos. La Lectura guiada de la presentación y capítulo II de Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos de Saskia Sassen agregó información y elementos de discusión teórica. El cierre de los prostíbulos y wiskerías en la ciudad de Santa Rosa generó perplejidad en los habitantes por también marcó un rumbo reconocido por otro municipio del país que siguieron los mismos pasos. La procuración general de Nación además de la campaña abolicionista y del Congreso de la Nación visibilizaron estos lugares vinculados con la trata y explotación sexual. Marta Fontenla (abogada feminista) plantea que aunque todas y todos tenemos una idea de qué es la trata de personas, hace falta una definición clara y ajustada para comprender qué es el fenómeno, su magnitud actual y qué intereses pone en juego. Definir la trata, divide aguas al momento de pensar qué sociedad queremos, una donde se respeten los derechos humanos de todas y todos o solamente de algunos. Para Fontenla la definición de trata debe contemplar las acciones de reclutar, alojar, trasladar, secuestrar, hacer desaparecer, recibir, acoger, (y la promoción y facilitación de cualquiera de estas acciones) tanto sea dentro del país como el ingreso o salida del mismo, a una o más personas con fines de explotación, cualquiera sea la edad de las víctimas y aunque las víctimas mayores de 18 años hayan dado su

7

consentimiento. No importa que el delincuente haya actuado empleando o no algún medio (engaño, fraude, violencia, abuso de una situación de vulnerabilidad de la víctima, recepción de pagos, etc.), de todas maneras, es delincuente.

Circuitos Transfronterizos , basado en "de Dónde vienen y a dónde van las empleadas domésticas" Le Monde Diplomatiqué 2005) Autores: Franco, Axel, Manuel (17 y 18 años) 6° Geografía Social. Colegio de la UNLPam.

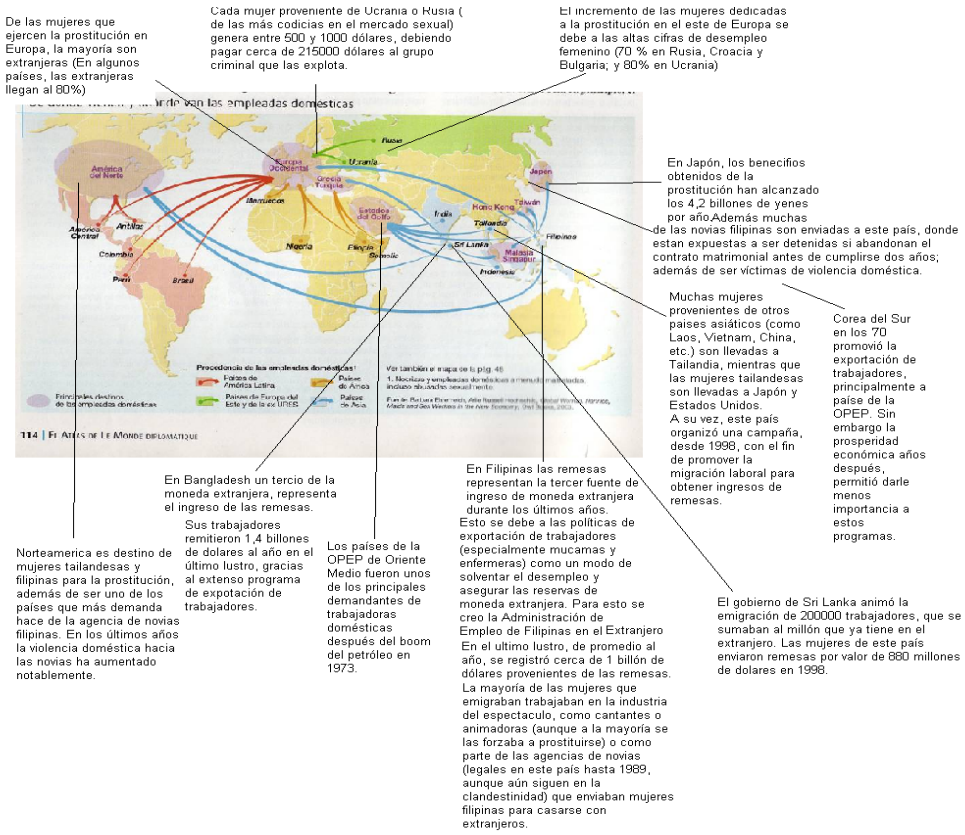

Este mapa demuestra el importante flujo de dinero proveniente de las remesas, especialmente en países asiáticos, donde una de las fuentes principales de ingresos de moneda extranjera es la emigración laboral. Sin embargo esto se hace costa de los trabajadores migrantes, especialmente de las mujeres, usadas principalmente para la prostitución y las agencias de novias, usandolas como mercancías sexuales, sin darles ni siquiera servicios y garantías laborales. La mayoría de los países que promueven las políticas de migración laboral, son paises en desarrollo, con grandes cifras de desempleo y pobreza; y los países receptores de estos trabajadores son países con economías más bien sólidas y muchos de ellos son potencias mundiales (Japón, Estados Unidos). El gran contraste producido por la globalización capitalista, que ha generado que las remesas y la explotación de mujeres extranjeras sean la base económica de muchos países.

21

La trata puede ser con fines de prostitución, trabajos forzados o serviles, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, explotación de la mendicidad ajena, matrimonio servil, extracción de órganos, producción y distribución de pornografía infantil y adulta, turismo sexual, procreación obligada para la venta de niñas/os, extracción obligada de óvulos, venta de niñas/os o

cualquier otra forma de explotación. Por lo tanto, los bienes jurídicos a proteger son la vida y la integridad física, incluida la integridad sexual y psíquica, la dignidad, la libertad y todos los demás d derechos humanos de las personas víctimas. (Marta Fontenla, 2012)

Si bien la provincia de La Pampa no ha suscripto ni tratado la Ley de trata el camino iniciado en el municipio en el año 2008, las intervenciones del activismo feminista y las actuaciones de un fiscal federal , han logrado erradicar los 35 cabarets "habilitados" al 2008 a 3 en el 2012. La movilidad de las personas está involucrada, la ilegalidad convoca a identificar los desempeños y actuación del Estado, pero junto a ello surgen discusiones y posturas acerca del tema de la prostitución: cómo se llega, la cuestión de clase, el dilema acerca de si es trabajo o explotación… Para Marta Fontenla las posiciones que están en discusión son fundamentalmente dos: aquella que considera que la prostitución es un trabajo libremente elegido y otra que la conceptualiza como violencia contra las mujeres, y como una institución que consolida y reafirma el poder masculino sobre las mujeres. Una u otra posición es ideológica y tienen consecuencias ético-políticas diferentes. Para analizar el fenómeno, debemos apartarnos de los patrones o paradigmas liberales patriarcales de explicación de la realidad social y política, y hacerlo desde aquellos que interpelan a situaciones "naturalizadas" cuando en realidad son violentas y producen la violación de los derechos de las humanas. Es decir, pensamos desde la teoría crítica feminista radical como marco de interpretación. Para las concepciones liberales, el paradigma de interpretación es el contrato que incluye el contrato social y deja fuera el contrato sexual o el acuerdo entre varones para apropiarse del cuerpo de las mujeres. Ahora bien: ¿qué es el contrato? En general, podemos decir que es un acuerdo de voluntades entre personas libres y autónomas. Se basa en la autonomía de la voluntad y significa que los actos válidos son aquellos realizados con discernimiento, intención y libertad, y deben tener lugar entre iguales. En estas condiciones, el consentimiento es válido dado que no está afectado por ningún vicio de la voluntad. El modelo de contrato por antonomasia es la compraventa de cosas o bienes por un precio. Una persona vende a otra y ésta compra una cosa o un bien. O sea, que desde este punto de vista, la mujer en situación de prostitución (que generalmente no es la que "negocia") "pactaría" con el "cliente/ prostituidor", la venta o el uso de su cuerpo o de partes del mismo, por un tiempo determinado, que puede ser más o menos prolongado. Su cuerpo es la mercancía, el objeto. El cliente/prostituidor es el que tiene el dinero para pagar el precio. La primera pregunta a hacernos es: ¿cuáles son las condiciones de libertad de las mujeres y cómo se concretan en la práctica esos tres elementos de discernimiento, intención y libertad? Marta Fontenla (2012)

Estos presupuestos se incluyeron como marcos de análisis para el análisis una película basada en hechos reales : Nina (Dirección de Sofía Váccaro)

Lo que sigue son algunos de los trabajos individuales subidos al blog de la materia y discutidos en clase.

http://geografasocialcoleunlpam.blogspot.com.ar/2012/08/nina.html#comment-form

- Este film reproduce el sistema de captación de mujeres jóvenes para su explotación en el ejercicio sexual, donde son engañadas con la idea de un trabajo bien pago, con el fin de que estas mujeres puedan enviar dinero a sus familias.

  Como bien señala el texto de la campaña abolicionista, deja en claro que es la DESIGUALDAD el pilar de estos circuitos alternativos, aquella que origina pobreza estructural de la cual surge Nina y otras tantas víctimas más y que gesta personas desposeídas de poder. Se puede notar, que a raíz de estas desigualdades las mujeres, por su sexo, se ven atadas a la condición reproductora y de esta manera mantienen trabajos que se encuentran bajo las estructuras del patriarcado, ya que si vemos el caso de Nina, ella trabajaba como empleada domestica. Algo para destacar de la película es la presencia de mujeres que forman parte del sistema de captación de otras jóvenes, tal vez, la presencia de estas en el sistema crea confianza a la victima de que su trabajo es verdadero y no la van a estafar. También el concepto de DESNACIONALIZACION de la ciudadanía de la que hablaba Sassen, se ve representado en casos como el de Nina, donde el estado nacional no garantiza los derechos básicos y se margina a estas personas.

  En mi opinión, yo estoy a favor de la abolición de este circuito alternativo. Porque esto va más allá del hecho de que alguien venda su cuerpo por cuenta propia. Estamos hablando de victimas de captación que desde su nacimiento se vieron sumidas en contextos marginales donde la prostitución se ve como una única salida a la cuestión económica. Por otro lado decir que esa practica es un "trabajo" es algo contradictorio, ya que en este ejercicio muchas personas pierden sus derechos y de esta manera estas creyendo que esta práctica es optativa, como si esas personas tendrían muchas mas opciones de trabajo.

  También el término "trabajo" hace referencia a la capitalización del circuito poniendo de esta manera al proxeneta como empresario y la victima como un objeto que se vende. La solución a este problema no se encuentra solo en las decisiones de las cámaras de diputados o senadores, sino en la transformación de la sociedad patriarcal que consume estos servicios. Porque no olvidemos que sin clientes no existirían estos circuitos ya que no cumplirían su función de satisfacer esas necesidades

  (Camilo (18 años) Geografía Social Colegio de la UNLpam 2012)

- esta película muestra formas por la cual las personas son engañadas sometiéndolas a la prostitución y a la esclavitud (la mayoría de ellas son de baja condición social y son engañadas con fin de salir de esa situación económica), también puede verse como los circuitos alternativos "invisibles" para el estado son la ruta donde se desarrolla la trata de las víctimas.

  Yo estoy a favor de la prostitución pero con la condición de que esta actividad sea regulada ya que siempre existiría mientras que haya un cliente que pague por ello, además el Estado tendría que brindar apoyo desde el punto de vista higiénico-sanitarias, desarrollando el campo de la prevención: embarazos, drogadicción, enfermedades venéreas, etc; que mejoren las condiciones de trabajo de estas mujeres.

(Kevin (18 años) Geografía Social. Colegio de la UNLam 2012)

- La trata, hoy en día, se valora como una forma contemporánea de esclavitud, en la cual se les priva a las víctimas de su libertad y se le transgreden reiteradas veces sus derechos, afligiendo la dignidad de las mismas. Tal es así que desde el momento en que se capta a la persona para realizar este "trabajo", que en el común de los casos es de manera forzada, el proxeneta engaña a la victima sobre las condiciones laborales, suele sacarlas de la provincia o del país, y cambia su identidad para que sea más fácil mantenerlas ocultas. Este negocio se lleva a cabo gracias a la ganancia de grandes capital que genera la trata. No se saben exactamente las cifras, pero una mujer adulta deja mil dólares por mes a cada proxeneta. Si esa mujer es menor, la cantidad se duplica y, si las niñas son vírgenes, hay que multiplicar por cinco el monto original. Pero también no hay que olvidarse que la trata está fuertemente vinculada con el narcotráfico, ya que para mantener cautivas a las víctimas, los proxenetas las drogan constantemente. La ausencia de respuestas por parte del Estado y la falta de políticas que culminen con esta práctica, incrementa aun más el numero de víctimas, y ante esto, son las ONG, las que deciden actuar. Pero no solo la penalización de la trata llevara a que se termine este circuito comercial de personas. El estado debe mitigar factores como la pobreza, el subdesarrollo, falta de oportunidades equitativas y desalentar el consumo para que la demanda disminuya. Además las irregularidades en los controles aduaneros es algo que debería mejorarse para terminar con las relaciones intrafronterizas. De esta forma, y con una sociedad más involucrada y menos ignorante sobre sobre el tema, se podría llegar a por lo menos disminuir la cantidad de personas afectadas a este tipo de explotación. (Belen (17 años) Geografía Social Colegio de la UNLPam 2012)

El Aborto como circuito alternativo territorial

Otro de los temas problematizados desde el territorio: el aborto. El aborto es un grave problema sanitario en la Argentina, se estiman alrededor de 460.000 abortos clandestinos por año. Las consecuencias de los abortos inducidos con métodos inseguros, en la mayoría de los casos en cuerpos de mujeres de escasos recursos, son la principal causa de la mortalidad materna de hace más de 20 años. Según estadísticas del Ministerio de Salud revelan que cada hora, siete mujeres egresan de un hospital público del país después de haber sido internadas por complicaciones debidas a un aborto. La misma fuente advierte que el 16,3 % de los casos correspondieron a las adolescentes entre 10 y 19 años. (Carabajal, M 2010) Si bien el aborto es un delito, su práctica no está penalizada en ciertas circunstancias. Aún así se observan frecuentes obstáculos en hospitales públicos para acceder a esos abortos no punibles, siendo las principales afectadas las mujeres más pobres. Esto se convierte en un problema de la Salud Pública y es particularmente un problema de Derechos Humanos, porque en general las mujeres no se mueren por una afección puntual sino por una serie de discriminaciones que han vivido, discriminaciones culturales, falta de información o información sesgada. Una mujer que se muere por una causa evitable es una mujer a la que se le

violaron los derechos humanos más básicos. El Fallo de la Corte suprema de Justicia de la Nación en el año 2012 exigió a las autoridades nacionales y provinciales que: deberán garantizar ante casos de aborto no punibles "las condiciones médicas e higiénicas necesarias para llevarlo a cabo de manera rápida, accesible y segura". Para eso, se exhorta a las autoridades "a implementar, mediante normas del más alto nivel, protocolos hospitalarios para la concreta atención de los abortos no punibles" en pos de reducir las barreras administrativas; a brindar asistencia a las víctimas, quienes deben recibirla "en forma inmediata y expeditiva, (…) para resguardar su salud e integridad física, psíquica, sexual y reproductiva"; y, por último, a elaborar campañas de difusión con "especial foco en sectores vulnerables" para que las víctimas de abusos sexuales conozcan sus derechos.
Explorar cómo la vulneración de un derecho tiene un impacto territorial visible (basta mapear los egresos hospitalarios por provincias del país) convoca desde una postura ético- política a indagar el sustrato que reproduce esta lógica desigual en el sistema. Interesa rescatar la postura de Boaventura de Souza Santos quien advierte que "bajo formas cambiantes según tiempo y lugar, las mujeres han sido consideradas seres cuya humanidad es problemática (más peligrosa o menos capaz) en comparación con la de los hombres. A la dominación sexual que este prejuicio genera llamamos patriarcado y al sentido común que lo alimenta y reproduce, cultura patriarcal. La persistencia histórica de esta cultura es tan fuerte, que incluso en las regiones del mundo en las que ha sido oficialmente superada por la consagración constitucional de la igualdad sexual, las prácticas cotidianas de las instituciones y las relaciones sociales continúan reproduciendo el prejuicio y la desigualdad" Ser feminista hoy significa reconocer que esta discriminación existe y que es injusta y desear activamente que sea erradicada. En las actuales condiciones históricas hablar de naturaleza humana como si fuese sexualmente indiferente sea en el plano filosófico o en el político, es pactar con el patriarcado." Boaventura de Sousa Santos 2011 en Mizrahi,L 2011:11)

El análisis de distintas posturas teóricas acerca del tema, de cartografía específica, de casos presentados de aborto no punible a partir del Fallo de la Corte Suprema cerró en una puesta en común que permitió: correrse del posicionamiento Legalización si/no; para poder entender el entramado de este circuito; que genera territorialidades particulares, visibilizar las estructuras patriarcales en estos circuitos, generar la oportunidad de retroalimentación en aquellos alumnas/os que no pudieron advertir las conexiones posibles; comprender el proceso de rearticulación del campo de los derechos y el papel que juega el Estado como responsable y garante de los mismos y su impacto territorial.

Para ello las argumentaciones tanto orales como escritas se fundaros en los siguientes criterios: que los relatos fueran coherentes y que tomen en cuenta relaciones de poder en el territorio; reproducción de prácticas, intercambios de bienes, personas, si intervienen actores entre ellos los estados, si se generan problemas, si existe vulnerabilidad por parte de los actores… que se posicione ante el tema, incorporando elementos nutridos con paradigmas que corren la mirada y dislocan en algunos casos el "sentido común", pensamientos "naturalizados" de lo social; y la consideración de la ciudadanía como campo de disputa. El proceso do producción individual y colectivo, en las diferentes instancias presenciales y virtuales formo parte del proceso de evaluación continua, siendo insumos para una actividad integradora de los Circuitos Alternativos y ciudadanía con carácter de acreditación.

Conclusiones

Situar la enseñanza de la Geografía en una dinámica que incluya disrupciones, yuxtaposiciones, incorporando problemas particulares a procesos globales contemporáneos permite analizar los territorios desde múltiples perspectivas. Esas perspectivas colaboran en evitar cristalizar abordajes de contenidos, sobre todo los escolares. Correr el velo sobre las particularidades territoriales es justamente ver el mundo de manera diferente. Preservando lógicas del análisis territorial con visión de género, el espacio de geografía en la escuela puede colaborar en desarticular la moralidad patriarcal apuntando a desarrollar una sensibilidad ética, una sensibilidad "al otro" a lo ajeno. Hoy más que nunca los territorios latinoamericanos demandan una enseñanza emancipadora reconociendo las diferencias y apelando a la ética y al derecho.

Bibliografía

Blythe, T. (1999) La enseñanza para la comprensión. Guía para el docente. Bs. As.: Paidós.

Católicas por el derecho a decidir (2007) a gran deuda con las mujeres. Aborto No punible.

Carabajal, Mariana (2010) El Aborto en debate. Aportes para una discusión pendiente. CDD.ADC. IPPF.FOSI.

Fernandez Caso y Gurevich R (2007). (coordinadoras) "Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza". Buenos Aires, BIBLOS. Colección Claves para la Formación Docente.

García Leticia (2009) "La Geografía como espacio transversal en la enseñanza de contenidos sobre Educación Sexual Integral. Aportes para la discusión de lineamientos curriculares" en Caminando en una América Latina en transformación (12º Encuentro de Geógrafos de América Latina.) coord. por

Lopez Gallero, Alvaro. ISBN 978997480098 Universidad de la República Montevideo, Uruguay 2009. Publicado en CD

García Leticia (2009) "Miradas desde el Espacio para el abordaje de contenidos sobre Educación Sexual Integral en el marco del currículum vigente" en Shmite, Stella (coord.) II Congreso de Geografía de las Universidades Nacionales FCHum UNPam. Setiembre de 2009 Publicación en CD

Palou de Maté, C y Pastor. (2004) La clase como punto de partida. *MImeo*

Pogré, Paula. (2003) Enseñanza para la comprensión. Un marco para innovar en la intervención didáctica. En la escuela del futuro II. Educación Papers Editores. Buenos Aires capítulo III.

Massey, Doreen (2005 Por el espacio. Londres. Sage Progress in Human Geography 06 2007 31 :389 - 395 ,

Massey , Doreen (2009) *"Pelo Espaco: uma nova política da espacialidade"*.Traducao Hilda Pareto Maciel, Rogerio Haesbaert. Río de Janeiro.Bertrand Brasil.

Mizrahi Liliana (2011) Mujeres Libres y crímenes sociales: la penalización del aborto y la aceptación del abuso. 1ª ed.Buenos Aires M Ediciones.

Sassen, Saskia (2003) Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos

http://www.nodo50.org/ts/editorial/contrageografias.pdf

UNIFem (2005) Aborto. Argumentos católicos a favor del derecho a decidir .Católicas por el derecho a decidir. UNIFem.

Segato, Rita (2003). "La argamasa jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y la eficacia Simbólica del derecho", *en Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos, Buenos Aires, Prometeo-UNQ*.

SILVA, Joseli Maria (2009)*"Geografías Subversivas. Discursos sobre espaco, genero e sexualidades"* Ponta Grossa,Parana Todapalavra Editora

SILVA, Joseli Maria (2011)*"Espaco; género e feminilidades ibero-americanas"* Ponta Grossa. Todapalavra, (Colecao geografías feministasSILVA, Joseli Maria; PINHEIRO DA SILVA,Augusto César:*"Espaco, género e poder: conectando fronteiras"* Ponta Grossa.Todapalavra. 2011

Vasallo Marta 2005) en nombre de la vida. Católicas por el Derecho a Decidir.